

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D<sup>a</sup> JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

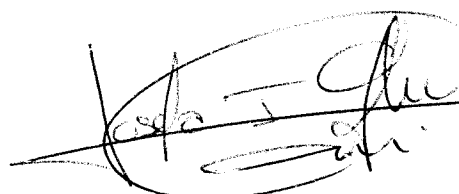
En el Boletín Oficial del Estado del 3 de febrero se publicó la resolución con las cuotas de pesca que corresponden a los distintos segmentos de flota del caladero nacional, aunque ya es habitual, esta publicación tiene un mes de retraso, los pescadores llevan un mes trabajando sin conocer ni la cuota global que tienen ni el reparto individual con la correspondiente dificultad para la adecuada planificación de su trabajo.

.- ¿Cómo justifica el gobierno el retraso en la publicación de la resolución con las cuotas de pesca que corresponden a los distintos segmentos de flota del caladero nacional?

.- ¿Cómo valora el gobierno el conflicto permanente respecto de las posibilidades de pesca en el Cantábrico, especialmente en lo que afecta a la caballa, y como prevé solucionarlo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de febrero de 2017

  
LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

  
LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/29/PES- 97/mgl